

SR. PROFESIONAL

Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75

INACAP – Contribución Patronal Obligatoria Cuota INACAP – Vigencia: Abril a Junio de 2026

El jueves 26 de Marzo de 2026 se firmó el Acuerdo Paritario el cual dispone un incremento salarial del 5,00% remunerativo para los meses que van de Abril 2026 a Junio 2026 en forma escalonada, siendo dichos porcentajes no acumulativos, a abonarse con las cuotas de los meses mencionados sobre las escalas de las remuneraciones básicas vigentes a Marzo 2026 (2% para Abril 2026, 1,5% para Mayo 2026 y 1.5% para Junio 2026). Todos los incrementos porcentuales se liquidaran tomando como base los básicos convencionales correspondientes al mes de Marzo 2026 con más las sumas de carácter no remunerativo a dicha fecha.

Se aclara que también se pactó una suma fija no remunerativa de \$ 20.000.- para los meses de Abril 2026, Mayo 2026 y Junio 2026. Las sumas no remunerativas hasta Marzo 2026 se incorporan al salario básico en Julio 2026, todo ello se aplica sobre el salario básico del C.C.T. 130/75 para la categoría Maestranza "A" inicial.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de las cuotas que van desde Abril 2026 hasta Junio 2026.**

Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota – MARZO 2026	\$ 1.055.795.-		\$ 5.278,97
Asig. Rem. del 2,00%	\$ 23.116.-	0.50%	\$ 115,59
Cuota – ABRIL 2026	\$ 1.078.911.-		\$ 5.394,56
Asig. Rem. del 1,50%	\$ 17.337.-	0.50%	\$ 86,69
Cuota – MAYO 2026	\$ 1.096.248.-		\$ 5.481,25
Asig. Rem. del 1,50%	\$ 17.337.-	0.50%	\$ 86,69
Cuota – JUNIO 2026	\$ 1.113.585.-		\$ 5.567,94

VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

Vigencia: aplicable a los sueldos de Abril a Junio 2026

Vencimiento para el pago: los días 15 del mes siguiente.

Liquidación y emisión de la boleta de pago: a través de la página web: www.institutocap.org.ar

Lugares de pago: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet) y PAGO ON LINE a través del botón de pagos de la web del INACAP con la firma PAYPERTIC.

Mesa de ayuda y consultas: 0810-345-1110 / 5352-3200 (líneas rotativas)